

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3392

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que en fecha 27 de octubre de 2017, se emitió el Decreto Presidencial N° 3383, a través del cual se designó Ministro Interino de Defensa al ciudadano René Oscar Marinez Callahuanca, Ministro de la Presidencia, del 30 de octubre al 20 de noviembre de 2017, en razón a la licencia otorgada al Ministro de Defensa, conforme la nota presentada en fecha 27 de octubre de 2017.

Que de acuerdo a la nota MD-SD-DGAJ-UAJ N° 3743, de 27 de octubre de 2017, el ciudadano Oscar Rene Martinez Callahuanca, en su calidad de Ministro Interino de Defensa, pone en conocimiento que el ciudadano Reymi Luis Ferreira Justiniano, Ministro de Defensa, con el fin de concluir asuntos de índole personal se ausentará del 30 de octubre al 07 de noviembre de 2017.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.-

I. Se modifica el primer párrafo de la parte considerativa del Decreto Presidencial N° 3383, de 27 de octubre de 2017, estableciendo el periodo de licencia otorgada del 30 de octubre al 07 de noviembre de 2017.

II. El resto de los contenidos y consideraciones del Decreto Presidencial N° 3383, de 27 de octubre de 2017, se mantienen firmes y subsistentes.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA, René Martínez Callahuanca.